

Villavicencio, 05 de abril de 2022

Señores
GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.410.765-1
Villavicencio

ASUNTO: ADJUDICACIÓN

LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD", por medio de la Jefe de Talento Humano realizó estudio de oportunidad y conveniencia con objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO EN LOS 17 CENTROS DE ATENCION, LA SEDE PRINCIPAL Y ALTERNAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E "SOLUCION SALUD"**.

Acto seguido se adelantó la etapa precontractual, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2014 teniendo en cuenta la cuantía del contrato. Se realizaron tres invitaciones directas, no obstante, lo estipulado en el artículo 19 numeral 1 Literal b), modificado por el artículo 1 del Acuerdo 001 de 2015, el cual enuncia: **"Directo de menor cuantía – cuando el valor del contrato fuere superior a a doscientos (200) e inferior a mil (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes se contratará a precios de mercado, previa solicitud escrita de tres (3) invitaciones como mínimo"**.

En respuesta a las invitaciones hechas por la E.S.E., se recibió propuesta únicamente por parte de la empresa **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.** Representada Legalmente por el señor **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**. Realizado el cotejo del ofrecimiento recibido, con los estudios de mercado, arroja como resultado que la oferta radicada por la empresa **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.**, allegó los documentos correspondientes, ajustándose a lo requerido tanto en el estudio de oportunidad y conveniencia como a los documentos solicitados mediante la invitación.

Por lo anterior resulta procedente comunicarle la aceptación de su propuesta, no sin antes requerirle de su responsabilidad en la ejecución del objeto contractual.

El valor del contrato adjudicado es por la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$709.396.524).**

Gracias por su interés en trabajar conjuntamente con la ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,


JORGE HERNAN MOJICA MOLINARES
GERENTE

Proyectó: Sergio E. Gutiérrez Álvarez
Coordinador de la Oficina de Compras